

La Floresta, 10 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 307/2022

ACTA N.º 36/2022

VISTO: El ofrecimiento planteado por exp 2021-81-1290-00565

CONSIDERANDO:

1. que por expediente 2021-81-1290-00802 se vienen llevando tramitaciones del mismo índole.
2. Que por el expediente misionado ya se encuentra en proceso de
3. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 36, de fecha 10 de noviembre de 2022, , se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- No hacer uso del ofrecimiento realizado, debido a que se encuentra en proceso de acuerdo con otro local.
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

*V. Villar
Ortiz
Caccariello*

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

[Signature]
Vicente Amicone
Concejal

[Signature]
Orana Biselli
Concejala
Municipio La Floresta

